



CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES Y CONTRATO DE APRENDICES

QUEVEDO GONZALEZ JENNY AMPARO representante legal de la BIOCLEANEST ESPECIALIZADOS SAS - BIC, NIT 901.581.289-1, certifica que al mes de mayo del 2026 y dentro de los seis meses anteriores a la fecha de la presente certificación, la sociedad se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y Aportes Parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar.

Así mismo, y conforme a lo establecido en el Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 reglamentado por el Artículo 7º del Decreto 1828 de 2013, certifico que la empresa al ser persona jurídica y asimilada contribuyente declarante del impuesto sobre la renta, se encuentra exonerada del pago de los aportes al Régimen Contributivo de Salud, Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

Dado a los (02) días del mes de junio del 2026

QUEVEDO GONZALEZ JENNY AMPARO
Representante Legal
CC. 39.626.628
BIOCLEANEST ESPECIALIZADOS SAS - BIC



ZZZZZZZZZZZZZZ ZOE UT
SERVICIO DE LIMPIEZA

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES Y CONTRATO DE APRENDICES

JENNY AMPARO QUEVEDO GONZALEZ representante legal de ZZZZZZZZZZZZZZZZOE UT, NIT 901.902.595-1, certifica que al mes de mayo del 2026 y dentro de los seis meses anteriores a la fecha de la presente certificación, la sociedad se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y Aportes Parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar.

Así mismo, y conforme a lo establecido en el Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 reglamentado por el Artículo 7º del Decreto 1828 de 2013, certifico que la empresa al ser persona jurídica y asimilada contribuyente declarante del impuesto sobre la renta, se encuentra exonerada del pago de los aportes al Régimen Contributivo de Salud, Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

Dado a los (02) días del mes de junio del 2026

JENNY AMPARO QUEVEDO GONZALEZ
Representante Legal
CC. 39.626.628 de Arbeláez Cundinamarca
ZZZZZZZZZZZZZZZOE UT



CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES Y CONTRATO DE APRENDICES

ANA FELISA BLANCO VARGAS, suscrito Contador Público de ZZZZZZZZZZZZZZZZZOUE UT, NIT 901.902.595-1, certifica que a el mes de mayo del 2026 y dentro de los seis meses anteriores a la fecha dela presente certificación, la sociedad se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y AportesParafiscales a las Cajas de Compensación Familiar.

Conforme a lo establecido en el Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 reglamentado por el Artículo 7º del Decreto 1828 de 2013, certifico que la empresa al ser persona jurídica y asimilada contribuyente declarante del impuesto sobre la renta y complementarios, se encuentra exonerada del pago de los aportes al Régimen Contributivo de Salud, Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

Dado a los (01) días del mes de junio del 2026

ANA BLANCO VARGAS

CC. 1.015.430.860

Contador

TP 252188-T



ZZZZZZZZZZZZZZ ZOE UT
SERVICIO DE LIMPIEZA

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES Y CONTRATO DE APRENDICES

ANA FELISA BLANCO VARGAS, suscrito Contador Público y JENNY AMPARO QUEVEDO GONZALEZ representante legal de ZZZZZZZZZZZZZZZZOE UT, NIT 901.902.595-1, certifica que al mes de mayo del 2026 y dentro de los seis meses anteriores a la fecha de la presente certificación, la sociedad se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y Aportes Parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar.

Así mismo, y conforme a lo establecido en el Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 reglamentado por el Artículo 7º del Decreto 1828 de 2013, certifico que la empresa al ser persona jurídica y asimilada contribuyente declarante del impuesto sobre la renta, se encuentra exonerada del pago de los aportes al Régimen Contributivo de Salud, Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

Dado a los (01) días del mes de junio del 2026

JENNY AMPARO QUEVEDO GONZALEZ
Representante Legal
CC. 39.626.628 de Arbeláez Cundinamarca
ZZZZZZZZZZZZZZZZOE UT

ANA BLANCO VARGAS
C.C 1.015.430.860
Contador
TP 252188-T



COMPAÑIA AL INSTANTE
PUNTO COM SAS - BIC

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES Y CONTRATO DE APRENDICES

BONILLA CARDOZO MANUEL ANTONIO representante legal de la COMPAÑIA AL INSTANTE PUNTO COM S.A.S. - BIC, NIT 901.211.434-7, certifica que a mayo del 2026 y dentro de los seis meses anteriores a la fecha de la presente certificación, la sociedad se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y Aportes Parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar.

Así mismo, y conforme a lo establecido en el Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 reglamentado por el Artículo 7º del Decreto 1828 de 2013, certifico que la empresa al ser persona jurídica y asimilada contribuyente declarante del impuesto sobre la renta, se encuentra exonerada del pago de los aportes al Régimen Contributivo de Salud, Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

Dado a los (02) días del mes de junio del 2026

BONILLA CARDOZO MANUEL ANTONIO
Representante Legal
CC. 19.353.103
COMPAÑIA AL INSTANTE PUNTO COM S.A.S